



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera aceptable que personas dependientes permanezcan en sus domicilios sin la atención adecuada durante meses, o años, y todo ello, por su incapacidad en la gestión que nos ha llevado a un déficit alarmante de plazas residenciales?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El déficit alarmante de plazas residenciales en Asturias.

Palacio de la Junta General, 19 de mayo de 2026

Beatriz Polledo Enríquez